

# SANTA CRUZ: QUIEREN SACAR AL GUANACO DE LA LISTA DE ESPECIES PROTEGIDAS

Prof. Norberto Ovando\*. 2012. Diario El Peso, Editado por S.E.P.A. (Servicios Editoriales Periodísticos Argentinos, Argentina. [www.diarioelpeso.com](http://www.diarioelpeso.com)

\*Presidente de la Asociación Amigos de los Parques Nacionales AAPN; Experto de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, WCPA, de la UICN; Miembro de la Red Latinoamericana de Áreas Protegidas, RELAP. [www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Producción de guanacos](#)



Desde la introducción de la oveja en la Patagonia, la especie ha sufrido un importante declive poblacional atribuido a la competencia con el ganado y otras especies exóticas, la caza furtiva, el deterioro y fragmentación del hábitat y el comercio ilegal.

“**Guanaco**” (*Lama guanicoe*), del *quechua* “*wanaku*” o “*Luan*” en lengua *mapudungún* hablada por la etnia Mapuche, es uno de los cuatro camélidos que viven en Sudamérica, abarcando ambientes áridos y semiáridos desde el nivel del mar hasta los 4500 m de altitud.

**Su Historia:** En Sudamérica, desde la colonización europea, el número de guanacos se redujo de 30-50 millones a 600.000 ejemplares.



Distribución geográfica del Guanaco (*Lama Guanicoe*)

Hace unos 8000 años atrás, el guanaco se transformó para las poblaciones aborígenes que habitaron el territorio de la Patagonia (Selk'nam, Tehuelches y otras), en el recurso básico para su subsistencia ya que les proveyó de alimento, vestimenta y vivienda.

Antes de la introducción de la oveja en Patagonia vivían libremente unos 22 millones de guanacos. A principios del siglo XX quedaban unos 7 millones, y en ese entonces, los ganaderos de Santa Cruz convocaron a una

erradicación total de la especie, con el argumento de la competencia con sus ovejas. Actualmente **sólo vive un guanaco por kilómetro cuadrado** y argumentan que es plaga.

La Argentina posee más del 9% de la existencia mundial de guanacos. La mitad de ellos se encuentran en la Patagonia austral; es decir, en las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Según un censo aéreo que se realizó en 2002, el INTA estimó que la población silvestre de la Patagonia es de **401.613 guanacos**, de los cuales **223 mil animales viven en Santa Cruz**



Según los estudios realizados entre los años 1995/98 por distintos investigadores, este animal es apto para sobrevivir en condiciones climáticas y alimentarias extremas, pero por diversas causas las poblaciones de guanacos han tenido una importante disminución numérica desde fines del siglo XIX.

**Llegó la oveja:** El Biólogo **Santiago G. de la Vega** puntualiza que el 18 de septiembre de 1888, un grupo de pioneros inicia desde Río Negro un gran arreo hacia zona del Río Coyle, sureste de Santa Cruz. El naturalista **Enrique Burmeister** los encontró en enero de 1889 bordeando el Río Chico, y refiere que llevaban cerca de 5.000 cabezas, entre ovejas y carneros.

Desde los inicios, se sobrestimó la capacidad de carga de los campos. En Santa Cruz, de 1895 a 1914 el número de cabezas se disparó de aproximadamente 370.000 a cerca de 4 millones. Y en 1952 **el número de ovejas que vivían en Patagonia llegó a 22 millones.**

En el año 2000 en la provincia de Santa Cruz se contabilizaron 2 millones de cabezas de ovinos y solo 214 mil guanacos. El aumento creciente de cabezas de ovinos, la construcción de alambrados, caminos y otras vías de comunicación ayudaron a la retracción de las poblaciones de guanacos.



**Guanacos / ovejas:** Esperanza C. Iranzo Sanz, Máster en Ecología explica que, “**El guanaco al llevar coexistiendo miles de años, ha podido desarrollar mecanismos evolutivos de especialización que permiten la coexistencia con la oveja minimizando la competencia interespecífica**”.

Los investigadores **R. Hofmann; B. Baldi** y **S. Puig** determinaron que “**Desde el punto de vista trófico, es un herbívoro oportunista que puede actuar como pastador o ramoneador dependiendo de la disponibilidad de alimento**” (consumidor intermedio).

En Chile el solapamiento encontrado entre ambas especies (guanaco y oveja) fue pequeño, por lo que no se puede hablar de que exista competencia en cuanto al uso de los hábitats.

**Erosión patagónica:** El Ing. Agrónomo Alberto Soriano, investigador del CONICET, se dedicó a estudiar la Fisiología Vegetal y la Ecología de regiones desérticas advirtiendo sobre el gran impacto causado en la estepa patagónica por décadas de sobrepastoreo, en una zona de suelos frágiles con falta de agua, escasa vegetación y clima extremo.

Soriano señaló, “...que las ovejas son bastante selectivas en lo que comen, y prefieren los pastos más palatables”. Por lo tanto a medida que la cobertura vegetal disminuye, el proceso erosivo llega a potenciarse, ya que aumenta la evaporación del agua del suelo y el porcentaje de radiación del sol que se refleja.

La erosión creciente que cubren más de 85.000 km<sup>2</sup>, en su mayoría en Santa Cruz, se lleva materia orgánica, nutrientes y semillas del suelo. Se considera que el 80 % de la superficie de la estepa sufre procesos de desertificación variables entre niveles medio y muy grave. Entonces Soriano se pregunta **¿Estaba adaptada la estepa para soportar tanto pastoreo?**

Parece ser que la prolongada historia evolutiva del Guanaco como herbívoro, habría generado en las plantas cierta capacidad de adaptación y resistencia. Al menos, a diversas especies. Es decir, **de no haber existido tantos guanacos en el pasado, el sobrepastoreo ovino habría afectado más aún a la Estepa Patagónica en su conjunto.**

Las dietas de los guanacos hacen sostenible los ecosistemas patagónicos ya que se alimentan de diferentes plantas según la región y la época del año. Por ejemplo comprobó que en el distrito Occidental patagónico, entre el 55 al 80 % de la dieta del guanaco se compone de arbustos (el yuyo moro, el neneo, el calafate, etc.); en cambio más del 80 % de la dieta de la oveja son pastos, variando según la estación.

## TITULARES



Actualmente, muchos ganaderos piden “la cabeza” del guanaco.

Joven guanaco “cazado” con perros en Santa Cruz. Asombra leer estas frase en diferentes periódicos: “**Ahora la superpoblación de estos animales producen accidentes y matan familias en las rutas**”. “**El que viaja en auto a Buenos Aires, y circule a 80 Km/h es una idiotez**”... “**convengamos que una velocidad de entre 120 y 130 km es la normal para los autos de hoy**”...

“**Entonces lo que habría que hacer, es exigirle a los propietarios lindantes con las rutas que alambren los campos con el tendido olímpico de 3 m para impedir que guanacos y avestruces salgan a la ruta a matar gente**”. Cabe preguntarse, si a la obligación de controlar las rutas no las tiene el gobierno.

Para justificar la matanza y faenamiento argumentan “**la enorme super-población de guanacos que hay en la provincia**” y que no es tal; y buscan modificar las leyes ya que actualmente “**la ley prohíbe la caza y faenamiento de este animal**”.



Guanacos faenados en el Frigorífico Municipal de Puerto San Julián/Fuente: Santa Cruz digital



El 18 de mayo de 2011 un artículo periodístico resaltaba: “**Los guanacos y los choques matan gente**”. Los animales cruzan la ruta, sin ningún tipo de control ni previsión por parte de las autoridades de la provincia, produciéndose varios accidentes en las rutas de Santa Cruz.

El 13 de diciembre del año pasado se leía en un medio periodístico de Santa Cruz “**Maten la cantidad que quieran**”, es la frase que dispara cualquier ganadero de la zona, al que le ofrezcan cazar guanacos en sus campos.

## RECOMENDACIÓN

Según el Libro Rojo de Especies Amenazadas de la UICN (versión 2010.2.) el guanaco se encuentra con “**preocupación menor**” y su población “**estable**”. A partir del año 1992 el guanaco ha sido incluido en forma definitiva en el Apéndice II de la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre (CITES). La categorización surge como una recomendación primaria del comité de Fauna hacia la Argentina. A nivel nacional es considerado “**Potencialmente Vulnerable**” según (Canevari y Vaccaro, 2007).

En Chile tiene la categoría “**Vulnerable**” y en Bolivia los estudios indican que el guanaco de la región altoandina y puna **estaría extinto en estado silvestre**.

En la Comunicación Técnica N° 109 producida por el INTA Bariloche los estudios dan la siguiente información y recomendación:

El total de guanacos estimado para toda la Patagonia estudiada fluctúa entre 401.612 y 455.446, según el método de cálculo utilizado. En algunas áreas puede haber una reducción en el número de individuos, pero como el ambiente (biozona) tiene una gran superficie, esto no afecta sustancialmente el cálculo del número total de guanacos las densidades calculadas para las provincias de Santa Cruz y Chubut (1,39 y 0,85 guanacos/km<sup>2</sup>).

Las distribuciones encontradas sugieren que las poblaciones tienden a concentrarse. Es allí, donde deberían volcarse los esfuerzos de conservación orientados hacia el manejo sustentable de esta especie. En las áreas con densidades más reducidas el esfuerzo debería orientarse hacia la preservación del recurso.

## VIDEO SOBRE MATANZA DE GUANACOS

[http://www.youtube.com/watch?v=XUYw4MZ2rgs&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=XUYw4MZ2rgs&feature=player_embedded)

En tres minutos usted podrá ver como permiten cazar guanacos en Santa Cruz.  
¿Quién controla esta salvaje actitud y falta de ética?

## CONCLUSIÓN

“Del asesinato de animales al asesinato de personas solo hay un paso”. **León Tolstoi**.  
“Un país se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales”. **Mahatma Gandhi**.

Volver a: [Producción de guanacos](#)